



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

3 de mayo de 2013
1995

CONTRATACION

DOÑA PILAR CAMPILLO TORRES, SECRETARIA ACCTAL. DEL
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día treinta de abril de dos mil trece adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NOVENO.- ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO-BAR EN EL COMPLEJO DE PISCINAS DE VERANO.

Visto el expediente de contratación de la explotación de un quiosco-bar en el complejo de piscinas de verano, que se remite a este órgano de contratación por haber dado cumplimiento, el único licitador presentado, al requerimiento efectuado por la Junta de Gobierno Local del pasado 11 de abril de 2013.

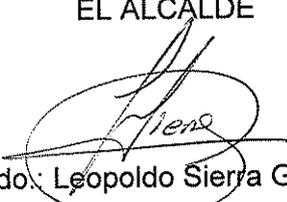
La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

1.- Declarar válida la licitación efectuada.

2.- Adjudicar la explotación del quiosco-bar del complejo de piscinas de verano a D. Benito López Rodrigo, durante la temporada 2013, por el precio de 556,56 €, y en el resto de condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a dos de mayo de dos mil trece.

Vº Bº
EL ALCALDE


Fdo: Leopoldo Sierra Gallardo

